

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE
DE VACUNAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA
PARA EL AÑO 2024 (SVISPLN 1/2024)**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE COMPROBACIÓN EN RELACIÓN CON LA
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA FARMACÉUTICA DE NAVARRA (NAFARCO
S.COOP)**

Reunidos, en el Módulo 1, del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el día 5 de julio de 2024, siendo las 10:30 horas, se constituye la mesa de contratación para la valoración de la documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 13 del pliego regulador que ha de regir el contrato de servicios de transporte de vacunas del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para el año 2024-2025 (SVISPLN 1/2024).

La composición de la mesa está formada por:

-Doña Maite Tellechea Olaiz, jefa de Servicio de Gestión Económica y de Profesionales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que actúa como presidenta.

-Don Guillermo Ezpeleta Lobato, jefe de Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria, que actúa como vocal.

-Doña Carolina Vicente Porcel, técnica de Administración Pública (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, que actúa como vocal-secretaria.

No asisten al presente acto, el resto de personas correspondientes de la mesa de contratación, habiendo excusado previamente su ausencia.

En primer lugar, se procede a la constitución de la mesa de contratación, con la asistencia de las personas anteriormente relacionadas.

Tras la constitución de la mesa, se procede accediendo a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la comprobación de la documentación de la empresa Cooperativa Farmacéutica de Navarra (Nafarco S.Coop) recogida en la cláusula 13 del citado pliego regulador, que comprobada con fecha 21 de junio de 2024 se solicitó completar o subsanar por encontrarse incompleta o presentar alguna duda.

A continuación, tiene lugar el examen y análisis de la referida documentación, con el siguiente resultado:

-Acreditación mediante certificado del secretario de Ayuntamiento de Noain -Valle de Elorz (Navarra), de fecha 28 de junio de 2024, de encontrarse en alta en el censo de contribuyentes del mencionado ayuntamiento, del impuesto sobre actividades económicas, 161410 Comercio Mayor Productos Farmacéuticos y Medicamento y, de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes giradas hasta el día de la fecha por dicho impuesto.

-Acreditación mediante certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de fecha 28 de junio de 2024, de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.

-Acreditación título de competencia profesional, autorizaciones de transporte operador de transporte (OT), fecha de aprobación 5.7.2018 y fecha de validez 30.9.2025, de Servicios y Logística Selotrans 2018 SLU.

-Presentación de declaración responsable del representante de la empresa Servicios y Logística Selotrans 2018 S.L.U declarando que la relación de la empresa con los titulares de los vehículos presentados en la licitación es de empresa-autónomo, con tarjeta de transporte.

-Acreditación de la solvencia técnica del servicio de transporte de vacunas, de medicamentos y de productos farmacéuticos prestados en el ámbito de actividades objeto del contrato durante los tres últimos años 2021, 2022 y 2023, siendo importes de base imponible de 486.618,04, 504.144,61 y 534.207,89 subcontractados a Servicios y Logística Selotrans 2018 S.L.U, de fecha 27 de junio de 2024, firmada por Nafarco S.Coop y Servicios y Logística Selotrans 2018 S.L.U.

- Presentación de declaración responsable de los principales servicios prestados en el ámbito de las actividades de transporte de vacunas o de medicamentos o de productos farmacéuticos, durante los tres últimos años 2021, 2022 y 2023 agrupados por destinatario público o privado:

Servicios en el ámbito de transporte	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
DESTINATARIO PUBLICO	50.151,98	39.157,52	36.374,07
DESTINATARIO PRIVADO	3.173.703,21	3.136.731,81	3.058.791,82
TOTAL IMPORTES	3.223.855,19	3.175.889,33	3.095.165,89

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación considera que la documentación aportada por la COOPERATIVA FARMACÉUTICA DE NAVARRA (NAFARCO S.COOP) como requisito previo a la formulación de la propuesta de adjudicación del contrato, se encuentra completa, por lo que se acuerda elevar a la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra la propuesta de adjudicación a la empresa citada del contrato de servicio de transporte

de vacunas del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para el año 2024 (SVISPLN 1/2024).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, en el lugar y fecha ut supra.

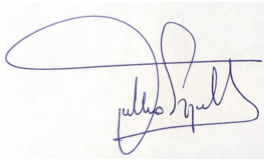
Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Maite Tellechea Olaiz

72809620S
MAITE
TELLECHEA
(R:
Q3150027E)

Firmado digitalmente por
72809620S MAITE
TELLECHEA (R:
Q3150027E)
Fecha: 2024.07.16
15:23:36 +02'00'

Guillermo Ezpeleta Lobato



Firmado digitalmente
por EZPELETA LOBATO
GUILLERMO - DNI
16056417W
Fecha: 2024.07.16
15:25:08 +02'00'

Carolina Vicente Porcel

CAROLINA VICENTE PORCEL
TAP (RAMA JURIDICA)
SECCIÓN DE
RÉGIMEN JURÍDICO
SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA
SALUD

Fecha:
2024.07.16
15:04:51
+02'00'